



RESOLUCION No. 0112-AD-79

Lima, 06 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 198-AD-78 los señores miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la citada Federación, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

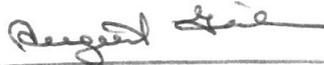
En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- NOMBRAR al señor JOSE POBLETE VIDAL como -
Presidente y a los señores FRANCISCO SAGASTI MILLER, CARLOS DOIMI GERKES, ORLANDO GUERRINI COMBINA y -
CESAR PEÑARANDA MURGUIA, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y comuníquese.

DINAD
CMH/cgc.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°0112-AD-79

Lima, 06 de febrero de 1979

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 198-AD-78 los señores miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento de los miembros de la Junta Directiva de la citada Federación, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- NOMBRAR al señor JOSE POBLETE VIDAL como -
Presidente y a los señores FRANCISCO SAGASTI MILLER, CARLOS DOIMI GERKES, ORLANDO GUERRINI COMBINA y -
CESAR PENARANDA MURGUA, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.

DINAD
GMA/cgc.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED